



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06/2014 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 20 de agosto de 2014, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta de este Servicio, doña Claudia Barattini Contreras, quien preside, y de los consejeros Rodrigo Velasco Alessandri, Miguel Barriga Parra, Clara Parra Moreno, Patricio Salazar Álvarez, Víctor Hugo Ibarra Negrete, Carmen Valencia Díaz, Jaime Ahumada Jiménez y Rodrigo Barrientos Nunes. Los Consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, don Gonzalo Marín Bianchi; la Secretaria (S) del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela; y el abogado del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

Tabla:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°5
2. Redistribución Presupuestaria
 - a) Día de la Música
 - b) Estudios
 - c) Pulsar
3. Bases Programa Orquestas
4. Ibermúsicas
5. Modificación acuerdo BAFIM y FIM
6. Políticas de la Música
7. Información Ventanilla Abierta mes de agosto 2014
8. Información Postulaciones Luis Advis
9. Varios
 - a) Actividades septiembre Nicanor Parra
 - b) Información CFMN
 - c) Definir próxima fecha consejo: septiembre

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 05/2014.

El Consejero Barriga solicita revisar el anexo N° 1 del acta anterior, donde se señalan los nombres de las personas que integrarán la propuesta para ejercer el rol de especialistas en los concursos públicos del Fondo, Convocatorias 2015, haciendo hincapié en su disconformidad en cuanto a la nómina aprobada en dicha sesión, toda vez que no está de



acuerdo con que se repitan nombres que ya hayan ejercido dicha labor en años anteriores.

El Consejero Velasco, ante los comentarios del Consejero Barriga, indica que considera que los nombres propuestos en la sesión anterior tienen la capacidad necesaria para desempeñarse como especialistas, y que el hecho de que ya hayan ejercido dicha labor en años anteriores no los convierte en personas menos idóneas para ello.

Por su parte, el Jefe del Departamento de Fomento hace presente al Consejero Barriga que resulta difícil encontrar gente dispuesta a desempeñarse como especialistas año a año, toda vez que quienes desempeñan dicha labor se ven afectas a las respectivas inhabilidades para ser beneficiarias de los Fondos entregadas por este Servicio.

Los Consejeros manifiestan que la nómina con los especialistas ya se encuentra aprobada por este órgano colegiado, y lamentan que el Consejero Barriga no haya podido participar de la sesión donde fueron aprobados, invitándolo a que participe más activamente para el proceso de propuesta de nombres para el concurso 2016, así como para que se acerque a conocer el trabajo que realizan los especialistas en la evaluación de proyectos.

2. Redistribución Presupuestaria.

La Secretaría expone que existen \$128.000.000.- disponibles del Fondo, de los cuales algunos corresponden a remanentes de los fondos concursables, que provienen de proyectos seleccionados en la convocatoria 2014, que finalmente no firmaron convenio. En dicho contexto, la Secretaría manifiesta que existen algunas actividades que proponen financiar con dichos recursos disponibles.

A) Día de la Música

La Secretaría hace presente que en la Sesión Ordinaria N° 05/2014, este órgano colegiado acordó celebrar el día de la música este año a través de actividades organizadas por las respectivas direcciones regionales, de acuerdo a las propuestas presentadas por cada una de ellas.

La Secretaría continúa señalando que se comunicó con las Direcciones Regionales para que presentaran propuestas de actividades a realizar con el objeto de celebrar el Día de la Música, recibiendo propuestas de las Regiones de Tarapacá, Los Ríos, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, Aysen, Antofagasta, Valparaíso, Magallanes y Metropolitana.

Del mismo modo, se señala que parte del acuerdo fue formar un Comité para evaluar las propuestas que se recibieran, pero en virtud de la cantidad de propuestas recibidas y en consideración a los tiempos de tramitación administrativa, se propone modificar este aspecto de modo que sea este Consejo el que lleve a cabo la evaluación y selección de las propuestas regionales recibidas, lo que es aprobado por los consejeros.

- Por lo anterior, los consejeros analizan las propuestas presentadas y acuerdan financiar las presentadas por las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, Aysen, Antofagasta, Valparaíso, Magallanes y Metropolitana, para llevar a cabo las siguientes actividades en su región para celebrar el Día de la Música 2014, asignándosele el presupuesto que se indica:
 - Región de Tarapacá: \$3.150.000.-, para organizar el Festival Wilka Erazu con la participación de las más relevantes bandas locales, en asociación con los Músicos Independientes de Tarapacá (MITA).
 - Región Metropolitana: \$8.000.000.- para llevar a cabo una instalación programática diurna y de una jornada, planificada para el día 23 de noviembre del

presente año, que cuenta con la participación de los artistas nacionales Camilo Eque, Simón González, Makina Kandela, La Guacha, Ana Tijoux, Juana Fe, Santiago Downbeat y Negros de Harvard, además de la participación de artistas de la comuna. Cada una de estas bandas plantea la creación musical desde el arraigo nacional, confluyendo diversos estilos, entre ellos, el pop, el funk, el rock, ska jazz, cumbia, y otras líneas musicales populares, que serán las expresiones sonoras que participaran de este festejo.

- Región de Coquimbo: \$8.000.000.- para reproducir con músicos regionales lo realizado en el Festival Suena 2012 y Música Hoy 2013, a través de la realización del Seminario Música Hoy 2014, en donde grupos locales postulen para presentarse frente a invitados nacionales e internacionales, en el marco de esta actividad.

- Región de O'Higgins: \$8.000.000.- para realizar una actividad que contempla la participación de las tres Provincias de la Región (Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro), representadas en esta oportunidad por músicos de 22 comunas de un total de 33 que posee la región. El centro de encuentro será el Sector Rinconada de la Comuna de Doñihue, donde se encuentra una explanada con una capacidad de 6.000 personas. Número de Músicos Participantes: 112 - Orquesta Sinfónica Infantil de Chepica, Orquesta Infantil Juvenil de Chimbarongo, Orquesta Filarmónica Infantil Juvenil de Olivar, Orquesta Infantil Juvenil de Coltauco y otros participantes de música popular.

- Región del Maule: \$8.000.000.- para la realización de una vinculación estratégica con la Ilustre Municipalidad de Molina, la Asociación de Músicos del Maule ASOMA, otras agrupaciones musicales de la región, la mesa regional de músicos, la SCD, elencos y gestores, para realizar una muestra de música y toda su diversidad de géneros presentes en la región, el día sábado 22 de noviembre desde las 18:00 y hasta las 22:00 horas.

- Región del Bío-Bío: \$8.000.000.- para llevar a cabo presentaciones en vivo de artistas del género clásico, folclore y popular en salas de conciertos, teatros y espacios al aire libre en la región.

- Región de Aysén: \$9.119.000.-Para realizar un viaje musical a través del cual se recorrerá la región de Norte a Sur. En este periplo participará un elenco de acordeonistas y guitarristas, quienes serán recibidos en cada localidad por músicos locales y por la ciudadanía, quienes en la espera, estarán participando de actividades costumbristas como mateadas populares y mesas de truco. Este viaje musical concluirá el día domingo 23 de noviembre en la comuna de Cochrane, cuna del acordeón, donde se realizará una gran velada artística al aire libre, con la presencia de músicos de toda la región, los que, junto a los acordeonistas de la comitiva, celebrarán el Día de la Música. La producción de esta actividad será licitada y la productora adjudicada se hará cargo de la contratación de los artistas, bus, sonido, alojamientos, alimentación y se contactará con antelación con los acordeonistas de cada localidad que será visitada.

- Región de Antofagasta: \$8.000.000.- para La celebración del "Día Nacional de la Música" se desarrollará en la ciudad de Tocopilla, el día Viernes 21 de noviembre de 2014, entre las 18:00 y 21:00 horas, en la Plaza de Armas Carlos Condell, espacio neurálgico para la realización de actividades culturales masivas en la ciudad, contando con la participación de Joe Vasconcellos. A través del fomento y la difusión de la creación artística regional, es que se contará con presentaciones de artistas locales en las diferentes disciplinas (Hip Hop, clásica, folclore y popular), todos reunidos en torno a un escenario (Plaza de Armas Carlos Condell), el cual será el epicentro de la celebración del Día Internacional de la Música. (escenario que contará con la infraestructura y amplificación necesaria para realizar una presentación de calidad).

- Región de Valparaíso: \$6.000.000.- para la realización del Concierto "Congreso 45 años" y la Mesa Redonda "La Industria de la Música en la Región de Valparaíso".

- Región de Magallanes: \$8.000.000.- para brindar conciertos de acceso gratuito a la comunidad y que ésta conozca a los exponentes regionales de este lenguaje artístico; brindar espacios para el intercambio de experiencias entre músicos que cultivan diferentes géneros y estilos; generar un registro audiovisual de doce bandas o agrupaciones regionales; Iniciar la confección de un registro musical regional de músicos creadores; mostrar la diversidad de géneros y estilos que se cultivan en la región y a sus expositores; valorar y rescatar el trabajo creativo musical en distintos territorios de la región; además de los doce conciertos, se efectuará una tocata al aire libre, en la que intervendrán a lo menos diez agrupaciones. Este evento se llevará a cabo el sábado 22 de noviembre, en el contexto de la celebración regional del Día de la Música. No obstante, las condiciones climáticas adversas e impredecibles de nuestra región podrían determinar la realización del espectáculo en un recinto cerrado.

- Asimismo, los Consejeros acuerdan no financiar la propuesta presentada por la región de Los Ríos, toda vez que no se encuentra enmarcada dentro de las características que el Consejo aprobó en su Sesión Ordinaria N° 05/2014 para las actividades atinentes al Día de la Música.

ACUERDO N° 1

Los Consejeros acuerdan por unanimidad aprobar las propuestas presentadas por las Direcciones Regionales de Tarapacá, Metropolitana, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, Aysén, Antofagasta, Valparaíso y Magallanes, para llevar a cabo las actividades del Día de la Música 2014, de conformidad con lo indicado esta sesión. Se deja constancia que el presupuesto acordado para cada una de las regiones mencionadas es el siguiente:

- Región de Tarapacá: \$3.150.000.-
- Región Metropolitana: \$8.000.000.-
- Región de Coquimbo: \$8.000.000.-
- Región de O'Higgins: \$8.000.000.-
- Región del Maule: \$8.000.000.-
- Región del Bío-Bío: \$8.000.000.-
- Región de Aysén: \$9.119.000.-
- Región de Antofagasta: \$8.000.000.-
- Región de Valparaíso: \$6.000.000.-
- Región de Magallanes: \$8.000.000.-

Asimismo, el Consejo de manera unánime acuerda no financiar la propuesta presentada por la Dirección Regional de Los Ríos, de acuerdo a los motivos antes expuestos.

La Secretaría deberá efectuar las gestiones necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo.

B) Estudios

La Secretaría expone a los Consejeros que los estudios que se realizan respecto del sector de la música han sido históricamente herramientas muy útiles para este Servicio, y en particular para la Secretaría del Fondo, para poder delinear las políticas de la música nacional. En dicho contexto, propone la realización de dos estudios:

1. Catastro de Producciones Fonográficas 2014.

Se señala que constantemente resulta necesario contar con información consistente en datos y cifras concretas relativas a la producción fonográfica en sus distintos géneros, lo cual servirá para identificar y comprender las problemáticas del sector y orientar el trabajo de la Secretaría.

Por otro lado, se indica que esta información es utilizada desde el año 2011 como fuente para la medición del denominador del indicador de gestión H del Consejo de Fomento de la Música Nacional, exigido por el MDS y que forma parte de los PMG de la institución. Se indica que el indicador H es el porcentaje de discos financiados por fondo versus el total de discos editados durante el año.

Este estudio deberá consistir en un servicio que contemple la realización de la etapa de terreno para catastro sistematizado de Producción Fonográfica Nacional durante el periodo de enero a diciembre del año 2014, contemplando los siguientes servicios:

1. Identificación de los agentes e informantes clave.
2. Recopilación de información requerida en el instrumento (elaborada conjuntamente entre el proveedor y la Secretaría).
3. Vaciamiento y digitación de la información en base de datos SPSS (elaborada internamente por la Secretaría).

El presupuesto contemplado para este estudio es de \$6.000.000.-, los cuales debiesen ser distribuidos en \$5.000.000 correspondientes al año 2014 y \$1.000.000 correspondientes al año 2015, sujetos a disponibilidad presupuestaria.

2. Mapeo de Agentes Culturales de la Música

Al respecto, la Secretaría señala que al realizar análisis de las fuentes de datos con las que el Consejo de Fomento de la Música Nacional dispone para realizar una caracterización de la oferta de bienes y servicios culturales, advierte que existe un déficit en cuanto a una base de datos universal de agentes culturales del sector.

Por ello, este estudio debiese contemplar la realización de un Directorio de Agentes Culturales que se desempeñan formalmente en el sector de la música, a partir de la integración de diversas bases de datos y la verificación de sus registros. Se señala que este estudio no contemplaría en esta primera etapa levantar el universo de artistas individuales, de acuerdo a los recursos y tiempos disponibles.

Para efectos del presente catastro, se considerará como "agentes de la música" a todas las entidades que se pudieran clasificar en las siguientes categorías:

- Sellos y compañías discográficas
- Festivales
- Estudios de grabación
- Salas de Concierto/espacios de concierto
- Productoras
- Editoriales/publisher
- Sociedades gestoras de derechos

Se señala por último, que el presupuesto contemplado para este estudio es de \$17.000.000.-, de los cuales \$15.000.000.- corresponderían al año 2014 y \$2.000.000.- al presupuesto 2015, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El Jefe del Departamento de Fomento, don Gonzalo Marín, señala que estos estudios constituyen herramientas muy importantes, que colaboran en la creación de políticas culturales. Consulta además, de qué manera se pueden ir actualizando las bases de datos que se van creando en virtud de estos estudios, ante lo cual la Secretaría indica que se puede contratar un servicio que vaya actualizando bianualmente los datos recibidos.

El Consejero Velasco por su parte, propone que se incluya dentro de la licitación de este último estudio, que la propuesta que presenten contemple actualizaciones año a año de las bases de datos que entreguen. La Secretaría señala que con el objeto de una mejor gestión administrativa, resulta preferible la actualización del estudio se licite año a año, por un monto menor en relación a la contratación de un nuevo estudio, el cual deberá determinarse en cada una de las respectivas licitaciones.

ACUERDO N° 2

A) Los Consejeros aprueban de manera unánime la realización del Catastro de Producciones Fonográficas 2014, destinando \$6.000.000.-, para llevar a cabo la licitación de este instrumento en los términos antes señalados, de los cuales \$5.000.000.- corresponderían a recursos correspondientes al año 2014, y \$1.000.000.- correspondientes al año 2015, los cuales quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria.

B) Asimismo, los Consejeros aprueban de manera unánime la realización del Mapeo de Agentes Culturales de la Música, destinando \$17.000.000.-, para llevar a cabo la licitación de este instrumento en los términos antes señalados, de los cuales \$15.000.000.- corresponderían a recursos del año 2014, y \$2.000.000.- correspondientes al año 2015, los cuales quedan sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Se mandata a la Secretaría para realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo.

C) Pulsar

Gonzalo Marín contextualiza que Pulsar se trata de una feria de música chilena donde se encuentran diversos stand de instituciones relacionadas con la música nacional, contando con un espacio donde se realizan charlas y conferencias y un escenario donde se presenta música en vivo, indicando que esta es una de las instancias más importantes de encuentro de la industria de la música nacional.

La Consejera Parra comenta su experiencia en versiones pasadas de esta feria, indicando que no resultó una experiencia muy agradable, ya que considera que la organización no es adecuada para una instancia como esta, llamando la atención en relación a la poca presencia de folklor en las ediciones que asistió. Además señala que en dicha feria existe demasiado ruido, debido principalmente a la cantidad de actividades que se van desarrollando en paralelo en el lugar. La Secretaría le señala que dichos problemas probablemente se deben a la calidad de acústica que tiene la Estación Mapocho, lugar donde se realiza esta feria.

La Secretaría señala que este año la feria se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de noviembre en la Estación Mapocho, señalando que este año se invitó al Consejo para que organice algunas actividades dentro del contexto de Pulsar. En este sentido presenta una propuesta con las actividades a realizar dentro de esta feria:

Línea Educativa y de Formación de Audiencias

- Taller de instrumentos autóctonos para niños
- Taller de estudio de grabación: los niños comparten con un artista destacado la ejecución de una canción, la cual será grabada en un estudio móvil. Los niños podrán llevarse copias del disco registrado.
- Taller de DJ. Los niños experimentan con las máquinas y tornamesas.

Línea Difusión Cultural

- Presentación de una pequeña orquesta juvenil en el escenario Sala de las Artes
- Presentación de una agrupación de un cuarteto o quinteto de cuerdas (o proyecto de música docta) en escenario Acústico.
- Presentación en vivo de al menos 3 agrupaciones musicales de pueblos originarios.
- Presentación especial en escenario principal de un artista popular reconocido que haga un trabajo especial conjunto con exponentes de música de Pueblos Originarios.
- Presentación de 6 bandas en vivo (2 por día), que correspondan a proyectos ganadores de Fondos entregados por el CNCA, los cuales serán definidos por la comisión formada para estos efectos.

Línea contenidos e Industrias creativas

- Realización de taller de industrias creativas.
- Realización de 2 mesas de conversación presentadas por el Consejo de temas por definir.
- Participación de un programador internacional que dicte charlas a los programadores de Red Cultura y todos los agentes de la Industria que participen de la Feria.

Se propone además, destinar un presupuesto de \$30.000.000.- para realizar las actividades antes señaladas.

Para ejecutar este acuerdo se suscribirá un convenio de colaboración con la organización de PULSAR (Fundación Música de Chile), ya que es dicha institución quien nos permite la ejecución de las actividades de este Consejo en el marco de la feria, aportando la infraestructura, logística, difusión y contexto a nuestras actividades, lo que funda su organización por parte de este órgano. En este sentido, estas actividades sin el contexto de la Feria pierden justificación.

Dicho convenio considera la transferencia de los recursos del Fondo a la Fundación Música de Chile, considerando que es dicha institución quien puede ejecutarlos de manera eficiente, dentro del contexto global de la producción del evento.

Al respecto, la Secretaría propone conformar una Comisión para trabajar en conjunto los detalles programáticos y organizacionales de estas actividades, como nombres de artistas, invitados y temáticas más específicas a tratar. En dicho sentido, acuerdan que dicha Comisión se encontrará conformada por Miguel Barriga, Victor Ibarra y Patricio Salazar, junto con la Secretaría.

Los Consejeros analizan las actividades propuestas y el presupuesto indicado por la Secretaría, y lo aprueban de manera unánime.

El consejero Velasco por su parte, manifiesta que esta iniciativa debiese servir para que la SCD advierta que se pueden llevar a cabo actividades en conjunto con el Consejo, y no

se vuelvan a repetir desencuentros como lo ocurrido en relación a la celebración del Día de la Música. Al respecto, el Jefe del Departamento de Fomento indica que ha sostenido reuniones con la SCD, quienes han manifestado que el cambio de fecha de celebración del Día de la Música se debe principalmente a que existe poca disponibilidad de fechas para ocupar la estación Mapocho, en razón de lo cual se ven obligados a realizar Pulsar en una fecha que coincide con la que originalmente se llevaba a cabo la celebración del Día de la Música. El Consejero Velasco manifiesta que si el Consejo es capaz de realizar simultáneamente actividades en el contexto de Pulsar y de la celebración del Día de la Música, es posible que la SCD pueda realizar dichas actividades en paralelo, y de dicha forma volver a celebrar el día de la Música en conjunto al Consejo en la que corresponde a Santa Cecilia. En virtud de ello, se manifiesta que una posibilidad es que la SCD profile Pulsar como una actividad de celebración del Día de la Música en Santiago.

La Ministra Presidenta manifiesta que existe una mesa de trabajo en conjunto a la SCD, donde se han tratado varios temas con miras al trabajo en conjunto con esta entidad para el próximo año, donde se encuentran organizando una agenda de colaboración estratégica, y manifiesta que a nivel Ministerial se puede realizar una propuesta a la SCD para organizar de manera conjunta actividades como Pulsar Día de la Música para el año 2015.

Luego, la Consejera Clara Parra manifiesta que este viernes se celebrará el día del folklor, consultando de qué modo se podría intervenir para dar auge a esta fecha. La Secretaría indica que el CNCA, a través de su Dirección Regional Metropolitana realizará una actividad junto al sindicato de folklorista, pero en una fecha diferente a la que tradicionalmente se ha realizado, ya que no se podrá realizar en el lugar tradicional, esto es, en la Plaza de Armas. Al respecto, se indica que la feria Pulsar será una buena instancia para promover el folklor.

Por su parte, el Consejero Barriga manifiesta que hay que meditar cuidadosamente la forma en que se van a organizar estas actividades en Pulsar, de modo que los artistas y expositores tengan una vitrina adecuada y destacada en esta feria. Al respecto, manifiesta que si no existirá una exposición adecuada en la feria Pulsar, es preferible destinar los recursos previstos para estas actividades para organizar un evento fuera de dicha instancia.

La Ministra Presidenta indica que considera importante que se lleve a cabo una asociación público-privada en el contexto de instancias como Pulsar, propiciando estrategias para llevarlas a cabo.

El Consejero Barrientos manifiesta que se debe explorar alguna forma en que se replique este modelo con actividades a nivel regional.

ACUERDO N° 3

Los Consejeros de manera unánime acuerdan la realización de las actividades indicadas en el contexto de la feria Pulsar 2014, destinando \$30.000.000.- para financiar dichas actividades.

Se mandata a la Secretaría para realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo a través de la firma del respectivo convenio.

3. Bases Programa Orquestas

El Comité de Orquestas conformado por los Consejeros Aliocha Solovera, Patricio Salazar y Gladys Briceño, revisó las bases del Programa de Apoyo al Desarrollo de Orquestas Profesionales en Regiones distintas a la Metropolitana, estudiando qué puntos de dichas bases podrían modificarse para mejorar su funcionamiento.

En dicho sentido, el Comité de Orquestas propone una continuidad de este programa, en relación a las bases aprobadas para su convocatoria 2014, proponiendo incorporar solamente las siguientes modificaciones:

- Retirar la exigencia de Plan de Procedimiento, establecida únicamente para la Orquesta Filarmónica de Temuco, ya que para este año no se contemplan incorporar nuevas orquestas al programa.

- Incorporar la exigencia de llevar un registro estadístico de público asistente de cada concierto que realice. Éste tendrá por finalidad conocer el alcance e impacto de la Orquesta en términos de su capacidad de convocatoria. Este registro no será exigido como requisito para postular al programa, si no que se incorporará como exigencia en el respectivo convenio que suscriba la orquesta con el CNCA.

- Incorporar la obligación para la entidad responsable de la orquesta, de facilitar y colaborar con el CNCA en la supervisión y control de la ejecución del proyecto. La entidad postulante deberá garantizar el acceso a las presentaciones públicas de la Orquesta a representantes de la Dirección Regional correspondiente.

Se propone además, que este programa tenga disponibles nuevamente un monto \$1.200.000.000.- correspondientes al presupuesto del año 2015.

Los Consejeros analizan la propuesta elaborada por el Comité de Orquestas, y la aprueban en los términos antes señalados.

Se hace presente que las orquestas han manifestado que les resulta difícil realizar una programación a largo plazo, ya que dependen de los recursos que deben postular año a año. En dicho sentido, se está revisando la posibilidad de incorporar a estas orquestas a través de un apoyo permanente a través de la ley de presupuesto.

ACUERDO N°4

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el Programa de Apoyo a las Orquestas Profesionales de regiones distintas a la Región Metropolitana para el año 2015, en los términos expuestos en esta sesión y que constan en esta acta, destinando para ello un presupuesto de \$1.200.000.000.- correspondientes al presupuesto del año 2015, sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Se mandata a la Secretaría realizar los trámites pertinentes para llevar a efecto este acuerdo.

4. Ibermúsicas

La Secretaría hace presente que este Consejo, en su Sesión Ordinaria N° 02/2014, este Consejo aprobó destinar la suma de US\$80.000.-, en su equivalente en pesos chilenos, para pagar la cuota anual correspondiente a nuestro país en el Programa Ibermúsicas. En dicho sentido, señala que en razón de la diferencia del valor del dólar entre la fecha de aprobación de dichos recursos y el momento del pago de los mismos, existe una

diferencia de \$1.121.168.- que debe ser cubierta. Por ello, solicita a los Consejeros aprobar destinar \$1.121.168.- de los recursos del Fondo para cubrir dicha diferencia.

Los consejeros debaten brevemente, y aprueban destinar dichos recursos del Fondo para cubrir la diferencia señalada.

Luego, la Secretaría indica que con fecha 31 de julio se cerraron las postulaciones para presentar ante el comité Intergubernamental de Ibermúsicas, el cual tuvo las siguientes convocatorias:

- Ayuda a la movilidad de solistas, ensambles y grupos iberoamericanos en la región
- Ayudas a residencias artísticas
- Ayudas a residencias artísticas para la creación sonora con nuevas tecnologías en el Centro Mexicano CMMAS
- Primer Concurso Iberoamericano de composición de canción popular
- Primer Concurso de composición Coral (Abierto hasta el 30 de septiembre)

Se hace presente que éstas son convocatorias de carácter internacional organizada por Ibermúsica, quien solicita a los distintos organismos participantes, intervenir en ciertas etapas, como es la preselección de los proyectos, para la posterior selección por el Comité Intergubernamental de Ibermúsicas. En dicho sentido, resulta necesario crear un comité que preseleccione los proyectos que se presentarán ante el Comité Internacional. Los Consejeros debaten brevemente y acuerdan que dicho comité se encontrará conformado por:

- Carmen Valencia
- Jaime Ahumada
- Francisco Nieto

En caso que alguno de dichos Consejeros no pudiese ejercer esta labor, se acuerda que sea el Consejero Jorge Springinsfeld quien ocupe dicha plaza.

Por último, se informa a los Consejeros que entre el 6 y 10 de octubre se realizarán en Chile las dos reuniones que tienen como finalidad revisar y seleccionar los proyectos postulados este año al Programa y que deberán ejecutarse durante 2015.

ACUERDO N° 5

Los Consejeros acuerdan unánimemente que el comité que preseleccione los proyectos que se presentarán ante el Comité Internacional se encontrará compuesto por:

- Carmen Valencia
- Jaime Ahumada
- Francisco Nieto

5. Modificación acuerdo BAFIM y FIM

La Secretaría indica que en la última sesión de este Consejo se acordó modificar los acuerdos ya adoptados tomados en relación a la participación del Consejo en BAFIM y FIM Guadalajara, en el sentido de reducir los recursos destinados para la participación en BAFIM, convocar sólo a una comitiva de industrias para dicha feria, aumentar los recursos disponibles para FIM Guadalajara, y de realizar una especial difusión de la realización de Radar Clásico en la feria mexicana.

Se explica a los Consejeros que la organización de BAFIM se ha comunicado con la Secretaría y ha informado postergación de la feria para el año 2015, no realizándose este año.

En dicho contexto, la Secretaría manifiesta que resulta necesario entonces modificar los acuerdos adoptados en relación a dicha Feria, en el sentido de no realizar convocatoria para dicha BAFIM, no destinando recursos para dicha instancia.

Por otra parte, la Secretaría informa a los Consejeros que el espacio "Radar Clásico", a realizarse en el marco de la FIM Guadalajara, este año consistirá solamente en la participación de conferencistas, por lo que la participación de comitivas de artistas en dicho espacio pierde sentido. Por ello, se propone dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Sesión N° 05/2014, en relación al aumento de recursos para la participación en FIM Guadalajara, para destinar en definitiva solamente los \$40.000.000.- originalmente acordados para dicha instancia en la Sesión Ordinaria N° 01/2014. Se propone además dejar sin efecto aquella parte del acuerdo que dice relación con realizar una especial difusión respecto de la realización de radar Clásico en dicha instancia, quedando vigente lo restante del acuerdo. Asimismo, se hace presente que, considerando la naturaleza del mercado y las tratativas llevadas a cabo por la Secretaría con el mismo, se propone determinar a priori que en dicho mercado se seleccionará una comitiva de artistas e industrias.

En este contexto, la Secretaría manifiesta que para un mejor funcionamiento del proceso de evaluación y selección de las comitivas que participan a las ferias y mercados internacionales, resulta necesario modificar los criterios de evaluación para las futuras convocatorias (FIM Guadalajara y otros), tanto para las comitivas de industrias como para la de artistas.

En dicho sentido, se propone modificar el acuerdo N° 4 adoptado en la sesión ordinaria N° 01/2014, en cuanto a que los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones para la comitiva de artistas sean los siguientes:

Coherencia: Evalúa la correspondencia entre el proyecto, las características de la feria o mercado y los objetivos de la convocatoria (ponderación de un 40%).

Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante (artista o agrupación), en relación al proyecto a desarrollar (ponderación de 20%).

Calidad: Evalúa los atributos de calidad de la propuesta artística en relación a registros y presentaciones en vivo del proyecto musical (ponderación de 40%).

En el mismo contexto, se propone modificar el acuerdo señalado, en lo que dice relación a los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones para la comitiva de industria, los cuales serían los siguientes:

Coherencia: Evalúa la correspondencia entre el proyecto, las características de la feria o mercado y los objetivos de la convocatoria (ponderación de un 40%).

Impacto: Evalúa el aporte del proyecto en el ámbito en que se inscribe, considerando su cobertura, proyección y sustentabilidad en el tiempo (ponderación de 20%).

Plan de Trabajo: Evalúa la pertinencia de la planificación de actividades que el postulante desarrollará en la feria o mercado de destino (ponderación de 40%).

Los Consejeros analizan las modificaciones propuestas, y las aprueban de manera unánime en su totalidad.

El Jefe del Departamento de Fomento solicita que el comité de ferias y mercados estudie la participación del Consejo en estas instancias, y determine a qué ferias resulta imprescindible asistir, y a cuales no resulta tan importante la presencia de comitivas nacionales, realizando además un catastro de las ferias existentes a nivel mundial.

Por su parte, el Consejero Ibarra señala que en una próxima sesión presentará su informe relativo a la existencia de ferias de carácter folklórico a nivel latinoamericano.

ACUERDO N° 6

A) Los Consejeros acuerdan de manera unánime modificar el acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 05/2014 y el acuerdo N° 4 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01/2014, en el sentido de no realizar ninguna convocatoria ni destinar recursos para la participación de nuestro país en la feria BAFIM 2014, toda vez que dicha instancia no se va a llevar a cabo.

B) Los Consejeros acuerdan de manera unánime dejar sin efecto el acuerdo N° 4 adoptado en la Sesión ordinaria N° 05/2014, en lo relativo a la participación de nuestro país en FIM Guadalajara. Asimismo, se acuerda determinar que en dicho mercado se seleccionará una comitiva de artistas e industrias, financiando en dichas comitivas todos los gastos contemplados en el acuerdo para la participación de ferias, adoptado en sesión ordinaria N° 01/2014.

C) Los Consejeros acuerdan de manera unánime modificar el acuerdo N° 4 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01/2014, en lo que dice relación con los criterios de evaluación y ponderaciones para las comitivas de artistas e industrias, en los términos ya señalados.

6. Políticas de la Música

La Secretaría señala que se pretende comenzar un trabajo de revisión de la actual ley de la música, revisando que aspectos se pueden modificar de dicha ley y de qué modo delinear las políticas relativas a la música nacional.

Se hace presente que uno de los puntos más criticados de nuestra ley de Fomento de la Música Chilena dice relación con la definición de música nacional. Se indica además que la idea es crear una metodología para discutir la creación de las políticas sectoriales para el periodo 2016-2020. Para llevar a cabo este proceso de discusión, es necesario recibir las observaciones de los consejeros, de modo que se acuerda crear una Comisión de Consejeros que realizarán un trabajo previo de detección de las principales temáticas a tratar, para que luego sean discutidas con mayor profundidad por todo el Consejo. Luego de una breve discusión, se acuerda que dicha comisión se encontrará conformada por:

- Victor Hugo Ibarra
- Rodrigo Barrientos
- Jaime Ahumada
- Carmen Valencia.

El Jefe del Departamento de Fomento manifiesta que en una primera reunión se invitará al Departamento de Estudios y a las otras Secretarías sectoriales de este Servicio, con el objeto que cuenten como ha sido su experiencia en la discusión de políticas sectoriales, como han avanzado en el trabajo de revisión de cada una de sus respectivas leyes sectoriales.

7. Información Ventanilla Abierta mes de agosto 2014

La Secretaría informa a los Consejeros de los proyectos seleccionados y no seleccionados, correspondientes al mes de agosto de 2014, en la Línea de Apoyo Estratégico Internacional de la Música Chilena, segunda Convocatoria 2014.

Al respecto, se informa que se recibieron 32 postulaciones, de las cuales 15 fueron declaradas inadmisibles, y 7 fueron finalmente seleccionados.

8. Información Postulaciones Luis Advis

La Secretaría informa que se cerraron las postulaciones para el Concurso de Composición Luis Advis 2014, señalando que se recibieron 241 postulaciones, las cuales se desglosan en 100 postulaciones en el Género de Raíz Folklórica, 101 postulaciones en el Género de Música Popular y 40 postulaciones en el Género Música Clásica.

Se informa además del número de postulaciones inadmisibles en cada uno de los géneros y de las fechas involucradas en este concurso, destacando que los conciertos finales se llevarán a cabo entre los días 23 y 25 de octubre.

9. Varios

a) Actividades septiembre Nicanor Parra

Se entrega a los Consejeros una minuta que contiene el detalle de las actividades que el CNCA realizará en el marco de la celebración de los 100 años de Nicanor Parra.

b) Información CFMN

Se entrega a los Consejeros una minuta con la Información general del Consejo de Fomento de la Música Nacional, principalmente para el conocimiento de los nuevos Consejeros. Dicho documento señala datos como la composición del Consejo, su funcionamiento, su actual composición, funciones y programas del Fondo.

c) Definir próxima fecha consejo: septiembre

Se informa que la próxima sesión de Consejo se llevará a cabo el día 26 de septiembre.

Siendo las 17.15 horas se pone fin a la sesión.



Claudia Barattini Contreras
CLAUDIA BARATTINI CONTRERAS
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Camila Gallardo Valenzuela
CAMILA GALLARDO VALENZUELA
Secretaria (S)
Fondo para el Fomento de la Música Nacional



RODRIGO VELASCO ALESSANDRI		RODRIGO BARRIENTOS NUNES
-----------------------------------	--	---------------------------------

PATRICIO SALAZAR ÁLVAREZ		CLARA PARRA MORENO
---------------------------------	--	---------------------------

VÍCTOR HUGO IBARRA NEGRETE		CARMEN VALENCIA DÍAZ
-----------------------------------	--	-----------------------------

MIGUEL BARRIGA PARRA		JAIME AHUMADA JIMÉNEZ
-----------------------------	--	------------------------------